

Gaming People

Noticias para operadores del juego



Comestero group
Competitive Through Innovation

Una nueva imagen para representar nuestro grupo cada vez más internacional

3

Interesantes y ventajosas novedades en exposición en Enada Primavera

4

Gaming NEWS: circular AAMS para la UpGrade

6

World NEWS: Dudas sobre la integridad de las máquinas traga monedas en Alemania

7

GamingPeople

Comesterogroup en casi cuarenta años de actividad se ha siempre distinguido por sus capacidades innovativas y por el gran dinamismo con el que ha sabido afrontar el mercado.

Para alcanzar estos resultados importantes la nuestra empresa ha siempre dado prioridad a la gestión de los recursos humanos: el verdadero capital de la sociedad.

Sobre esta óptica, hemos decidido presentar a Enada Rimini 2009 el número cero de Gaming People, una publicación de carácter bimestral pensada para todas aquellas personas que viven cada día las vivencias y las dinámicas del mercado del Gaming.

Gaming People habla de nuestra empresa y de sus novedades, pero quiere ser además un puntual instrumento de información para todos los operadores del sector.

En su interior encuentran un amplio espacio, también noticias de actualidad y profundizaciones sobre determinados temas, fruto de la colaboración entre Comesterogroup y la redacción de Jamma Magazine.

Uno de los proyectos más interesantes, que sigue el recorrido de esta nueva publicación, es el Tour a nuestros centros Centros de Distribución en Italia. Iremos a visitar todas aquellas realidades territoriales que desempeñan junto a nosotros un papel fundamental para el desarrollo de los valores de Comesterogroup y que siempre están cerca de nuestros clientes.

Nuestro objetivo es valorizar y dar visibilidad, a través de un instrumento dedicado, a la importante actividad de nuestros partner.

Estamos invirtiendo mucho en nuevos proyectos de comunicación directa con el mercado. Retenemos, que es fundamental que los operadores estén siempre informados de manera puntual sobre nuestras novedades de productos y sobre la evolución del sector del Juego, así como que se vean implicados en las iniciativas y en los eventos que le relacionen, en otras palabras que estén siempre en constante comunicación con nuestro Grupo.

Estoy muy feliz en poder colaborar con Monica Cuprifi, Directora Responsable de la revista Jamma Magazine. Monica sigue desde siempre con gran profesionalidad la utilidad de nuestro sector y estoy convencida que podrá ayudarnos a convertir a JuegoPeople un útil instrumento de información en las manos de todos los operadores.

Elena Bulgarelli
Responsable de Marketing y Comunicación
Comesterogroup

Un desafío que no puede perderse. Absolutamente.

La idea de colaborar con una empresa en la comunicación nos ha parecido extraordinaria.

El objetivo y la misión de Jamma han sido siempre aquellas que se han entregado a las empresas una información completa y sobretodo inmediata.

Gaming People representa un válido ejemplo de como una empresa pueda construir su propio éxito y consolidar su mercado sobre una serie de elementos que van de la calidad del producto a compartir con sus clientes de proyectos, información y conocimientos.

En un mercado en continúa evolución como el del gaming, y con mayor razón dentro de un mercado como el italiano que está conociendo un extraordinario trend de crecimiento, una empresa que desea crecer sabe bien que significa poseer un válido instrumento de información.

Sobre el juego y sobre la oferta de juegos en Italia se dice y se ha dicho mucho. Otra cosa es entregar una información "especializada".

ES lo que Comesterogroup y Jamma se proponen realizar. Asegurarse sobre el alcance de la empresa es sobretodo la determinación y la consapevolezza de saber perfectamente de los que tienen necesidad hoy en día las empresas que trabajan en la fabricación de equipos par el gaming.

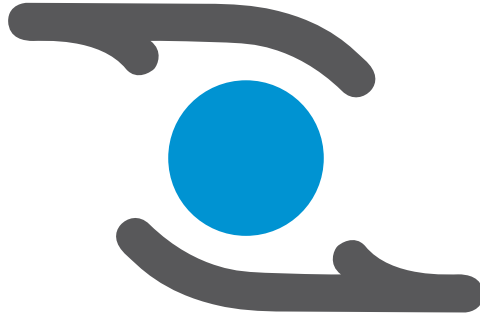
La unión es perfecta: una empresa como Comesterogroup que ha hecho de la tradición el punto de fuerza para explorar nuevos mercados y nuevos productos; Jamma, una realidad de la información consolidada y reconocida a nivel internacional tanto como para soportar diversas imitaciones.

Monica Cuprifi
Director responsable
Jamma Magazine



La nueva era de Comestergroup

Una nueva imagen para representar la visión siempre más internacional del Grupo



Comestergroup

Competitive Through Innovation

Es una nueva Comestergroup con una visión siempre más internacional, que se prepara a afrontar los nuevos retos del 2009 y a expresar su propia identidad de líder en los sistemas de pago.

Símbolo de nuestra nueva era es la nueva imagen de la empresa: una nueva marca, representada por dos manos que se conjugan de manera ideal alrededor de una moneda, y un nuevo logotipo, estilísticamente investigado, evocativo y memorable, resultado del encuentro de dos rasgos distintivos del Grupo, es decir, la experiencia y la innovación.

La nueva imagen de la empresa es el resultado de un atento trabajo de análisis, y desea representar fielmente la identidad de nuestro Grupo: es la síntesis de nuestra tradición, de nuestra actividad y de nuestros valores. El nuevo logotipo y la nueva marca, gracias a su fuerte personalidad, nos permitirán ser más competitivos en el mercado y nos abrirán el camino hacia una verdadera comunicación integrada.

Particularmente la nueva marca representa el corazón del negocio de nuestra empresa. Las manos estilizadas que tienden a abrazar la moneda traducen el cuidado que desde siempre dedicamos a la idealización de soluciones fiables y seguras para el tratamiento del dinero. Al mismo tiempo su forma redondeada, para nada aséptica o impersonal, alude a otro elemento distintivo de nuestro Grupo: el componente humano.

El estilo gráfico del nuevo logotipo, dinámico, decidido y buscado, y la combinación cromática del azul con el gris, expresan un doble mensaje complementario: es una imagen profesional, de jugador que ha sabido ganarse un papel de primer plano sobre el mercado, y al mismo tiempo claramente innovativa.

El objetivo de nuestro proceso de transformación es aquel de crecer al mismo tiempo en todas las sedes extranjeras sobre los mercados internacionales

Aquí el porqué la nueva imagen de la empresa ha ido a la par del cambio de la denominación social de cada sede. En un escenario de comunicación global, todas las sedes - Comestergroup Italia, Comestergroup France, Comestergroup España y Comestero Polska - expresan, sea a nivel de denominación que de imagen, la pertenencia a un grupo multinacional y a su vez una fuerte identidad local.



Comestergroup
ITALIA



Comestergroup
FRANCE



Comestergroup
ESPAÑA



Comestergroup
POLSKA

ESPECIAL ENADA PRIMAVERA

Presentamos en anticipadamente interesantes y ventajosas novedades sobre la gama de máquinas de cambio de monedas y de cambio de billetes

Changeuro Easy, nuestra máquina de cambio de monedas más imitada desde siempre, se renueva en los materiales y en el diseño para convertirse aún más robusto y resistente: nace de esta manera el **nuevo Easy Change STRONG**.

Las dos intervenciones más evidentes se refieren al añadido de **dos varillas transversales, de acero especial**, capaz de proteger a la máquina de cambio de monedas de cualquier tentativo de robo lateral o frontal y de ofrecer una protección antitaladro para la cerradura principal.

Las varillas se encuentran fijadas a la máquina de cambio de monedas a través de ojales laterales,

situados en el cabinet, y pueden ser bloqueados a través de **candados externos**. Además posee, **orificios para el fisaje de la máquina de cambio de monedas a otras máquinas o a una estructura externa** (pilar, columna...) y la **disposición para la instalación de una cerradura que se puede volver a programar**.

Los mecanismos de cierre de la cerradura principal, varillas y ganchos particularmente, han sido posteriormente reforzados.

Otra innovación son los hopper: para Easy Change se ha realizado una **carcasa especial para la extensión de los hopper** capaz de impedir que sobresalgan las monedas, en caso que se vuelque. Otros com-

"Somos muy sensibles ante el problema de la seguridad en los locales - explica nuestro Administrador Delegado Riccardo Chionna - y es por ello que hemos decidido intervenir sobre el modelo más solicitado de la gama, introduciendo unas 10 innovaciones significativas, que ofreceremos de serie a todos nuestros clientes al precio simbólico de 1 euro más. Las mismas novedades implicarán además a la máquina de cambio de monedas Dual Coin".

NUEVO EASY STRONG

10 innovaciones significativas de serie, a 1 euro más



plementos mejoran la facilidad de uso de la máquina de cambio de monedas y lo vuelven más fácilmente reconocible en el interior de las salas de juego. Otra novedad importante firmada Comestero group interesa la familia de las máquinas de cambio de monedas y de billetes, que se enriquece de un nuevo modelo con prestaciones superiores: **Nexus**. Gracias a Nexus, los jugadores pueden depositar todas las monedas ganadas en un correspondiente cajón conectado a un **sistema automático de validación y recuento**: al cierre del cajón, la máquina separa las monedas dependiendo del valor y las envía a los hopper, que no deben ser nunca más recargados manualmente. El ciclo termina con la emisión de los billetes, en dos cortes diversos a elegir, de valor igual a las monedas introducidas. Para garantizar un **elevado nivel de seguridad** en funcionamiento, todas las periféricas están interfaciadas con protocolo ccTalk y la alimentación es entregada a los hopper solo durante el ciclo de dispensación. La nueva máquina de cambio de monedas y de billetes ofrece además al gestor toda una serie de **ventajas a la hora de facilitar la programación y el registro de la contabilidad**: el mérito es de la nueva CPU a 32 bit dotada de soporte SD card extraíble. Todos los datos contabilizados y el historial de eventos de la máquina pueden ser exportados a través de la misma SD card y después trabajados en formato Excel sobre un PC.

A la vanguardia en el recuento



Entre los grandes premiére de Enada Primavera se encuentra también la **cuenta-divide monedas TA3**. Robusta y funcional, fácil de transportar gracias a las dimensiones compactas y a sus accesorios entregados,

la nueva TA3 promete conquistar todos los gestores. Toda ella está realizado en metal y posee un motor interno y cinta transportadora para transportar las monedas en el piso de recuento. Gracias a las 3 salidas verticales, cuenta y divide todas las monedas de 50c, 1€ y 2€ convirtiéndola en más manipulable: puede ser colocada en la bolsa de transporte, disponible en dos versiones prácticas, y transportada en el vano porta casco de un scooter mediano. Finalmente también es novedad, también en la gama de sistemas de selección, verificación y recuento de billetes. El nuevo **verificador de billetes D-304**, completamente motorizado, tiene la peculiaridad de gestionar dos divisas diferentes al mismo tiempo: euros y libras esterlinas. Acepta billetes en todos y 4 orientamien-



NEXUS

Proyección hacia el futuro

- Nueva máquina de cambio de monedas y billetes
- Sistema automático de validación y contaje
- CPU a 32 bit dotada de soporte SD-card extraíble
- Periféricas interfaciadas con protocolo ccTalk



tos disponibles, y posee un amplio display para hacer más fácil e inmediata la visualización. La nueva **máquina para el recuento de billetes C-930** es en cambio disponible en 3 versiones diferentes, que se distinguen por los tipos de controles adicionales: C-930BASIC, C-930UVMG, C-930FULL. Como dice el mismo nombre, la C-930FULL es la versión más completa: está dotada de los más avanzados controles de anti falsificación (UV, MG, TH, IR, 2D e 3D) y tiene además

la posibilidad de valorizar fajos de billetes mixtos. Todos los modelos ofrecen de todos modos un elevado nivel de fiabilidad y de seguridad en funcionamiento, certificado con de la certificación del Banco Central Europeo. Completan la gama la nueva máquina **cuenta billetes -valorizadora CV1100** y la nueva **seleccionadora de billetes Siclo F2**, que representan dos soluciones válidas para la selección de los billetes, indicada para la carga de los ATM.



NEWSLOT

Circular AAMS para la UpGrade

AAMS ha preparado una circular con la que se ha organizado el procedimiento de actualización de los equipos tipo Haunted House. La nota, firmada por Antonio Tagliaferri, Director de Juegos AAMS, hace referencia obviamente a: equipos según el art. 110, coma 6, carta. a) del T.U.L.P.S. – procedimiento de actualización (“upgrade”) de los ejemplares ya provistos por el “Certificado de éxito positivo de la verificación técnica de conformidad”.

Como se ha indicado, el art. 8, coma 6, del decreto interdirectorial del 4 de diciembre del 2003, en relación con las reglas técnicas de fabricación y de verificación técnica de las máquinas de juego y entretenimiento según el art. 110, coma 6, del T.U.L.P.S., así como modificado por el decreto interdirectorial del 19 de septiembre del 2006, ha dispuesto – lo mismo si desea aportar modificaciones a un ejemplar modelo de equipo ya verificado con éxito positivo – tres opciones sustanciales:

- a) las modificaciones aportadas al modelo de equipo o al dispositivo no implican a la tarjeta de juego y no resultan significativas con respecto al éxito positivo de la anterior verificación técnica;
- b) las modificaciones al modelo de equipo o dispositivo, no implican a la tarjeta de juego, pero son de todos modos significativas;
- c) las modificaciones implican exclusivamente a la tarjeta de juego.

De forma limitada a la tipología de equipos indicada en objeto, la Administración ha individualizado adecuados procedimientos de “upgrade” en relación a los ejemplares de modelo ya certificados y por los cuales, en las situaciones indicadas por la normativa vigente, es posible solicitar – por parte de los fabricantes/importadores interesados – las modificaciones declinadas por el ya mencionado art. 8, coma 6, del decreto sobre regulaciones técnicas. Al respecto, omitiendo las aplicaciones relacionadas a los mencionados puntos a) y c), se desea en esta sede destacar la atención sobre el punto b), siendo las modificaciones aquí declinadas objeto de la presente comunicación a la Oficinas dirigidas.

En relación con el caso de especie, si bien, se registran algunos mal funcionamientos que relacionan a la tarjeta de juego “Haunted House ST” (código AAMS n. 5105208003100031) utilizada en 5 ejemplares de modelo ya provistos de certificado de conformidad y que responden a los códigos de homologación n.:

- 1) 776890003365168;
- 2) 776890047565178;
- 3) 776890082865180;



- 4) 776890086765183;
- 5) 776890119465177.

Particularmente, tal anomalía permitiría a los jugadores introducir en el equipo monedas, con importe superior a 2,00 €, durante la configuración del límite que se desea jugar y/o del límite de tiempo máximo de uso del equipo previstos por el art. 2, coma 6-bis, del decreto directorial del 4 de diciembre del 2003.

En el mérito, la cuestión técnica con el Organismo de Certificación sometido a los test de control ha sido exhaustivamente aclarada, no revisando, en especie, actos o comportamientos censurables en el plano jurídico-administrativo. Los test realizados en el ámbito de los protocolos de verificación técnica de los ejemplares de modelo analizados, de hecho, han resultado correctos y fiables, mientras, en tal circunstancia, el número de los test posibles (actos para individualizar la disfunción individual) asume un carácter exponencial, difícilmente gestionable sobre un plano estadístico, lógico y económico.

Por otra parte, el inciso reglamentario declinado por el VI coma del ya citado art. 8 encuentra una concreta posibilidad de realización en las situaciones aquí representadas, siempre que la actualización (“upgrade”) del ejemplar de modelo sea compatible con las previsiones, normativas y reglamentos vigentes. Para los modelos arriba citados ya ha sido solicitado la actualización prevista en la carta b) del citado VI coma. Apenas el organismo de certificación haya realizado la conformidad de la actualización señalada, la Oficina que escribe asignará – a los fabricantes de equipos instalados y, bien, provistos de una licencia regular de ejercicio – un período de tiempo necesario para la realización, sobre cada equipo, de la modificación que, como se ha indicado, no interesa la tarjeta de juego y, por lo tanto, no requiere la emisión de un nuevo certificado de homologación, solo de un certificado de realización de la modificación aprobada. Finalizado tal período, cada equipo que no está en regla con la modificación realizada, será sometido a secuestro administrativo cautelar y sancionado como equipo irregular. Con nota aparte serán entregada a las Oficinas todas las informaciones necesarias para la realización de los controles de praxis. Al Mando general de la G.d.F., que la presente es enviada para conocimiento, se señala, que quién lo considere oportuno para la organización de los controles en el territorio nacional, la experiencia madurada por el Mando de la región del Véneto que, junto a la competente Oficina de AAMS, ha colaborado a la individualización de los casos ya mencionados.

Procedimiento operativo para la eliminación coma 6a provistos sólo de N.O.D.

Con el fin de hacer posible la eliminación de equipos provistos de la licencia de distribución, según el art. 38, coma 4, de la ley del 23 de diciembre del 2000, n. 388, está disponible en la página web de Administración: www.aams.it – NewSlot – Actividad a cargo de los operadores, el correspondiente procedimiento operativo.

Para aclarar de modo exhaustivo los presupuestos que presiden a la adopción del procedimiento comentado, se presenta que:

1. los equipos (exclusivamente aquellos según el art. 110, coma 6, carta a), del T.U.L.P.S.), provistos de la licencia de distribución (según el art. 38, coma 4, de la ley n. 388/2000) no deben nunca haber recogido el juego, ya que se verían privados de la licencia de ejercicio (según el art. 38, coma 5, de la ley n. 388/2000) y no deben haber nunca estado sometidos a providimientos cautelares dispuestos por la competente Autoridad administrativa o penal;
2. el Módulo DIS/6a, mediante el que el fabricante/im-

portador de los equipos citados adopta la eliminación, debe ser presentado a la Oficina competente de AAMS (en cuya competencia territorial insiste la sede legal de la empresa/sociedad interesada) junto

- a) al CD-ROM (realizado con el software gratuitamente puesto a disposición de la Administración, o bien realizado según las especificaciones del trazado record anexadas junto al módulo DIS/6a) que concierne a la lista de equipos para eliminación;
- b) a las actas autorizantes (licencia de distribución y certificado de conformidad originales) referentes a cada equipo elencado en dicho CD-ROM;
- c) a las smart-card asociadas a cada tarjeta de juego.

Fermo restando che, primero, las Oficinas acogerán el Módulo DIS/6a sólo si posee todo el material arriba elencado, la aplicación informática permitirá al operario un control cruzado de las informaciones registradas en el CD-ROM (en relación a aquellas presentes en el banco de datos de AAMS) y una visualización del su contenido para una verificación de la correspondencia con las smart-card efectivamente entregadas. Eventuales incongruencias serán evidenciadas por el sistema que no permitirá la adquisición de la eliminación relacionada a los equipos señalados.

ALEMANIA

Dudas sobre la integridad de las traga monedas

Está pesando como una roca sobre el mercado de equipos de juegos de apuestas, la última denuncia busca la ausencia de garantía de seguridad. En Alemania funcionan alrededor de 220.000 traga monedas de ganancia limitada, distribuidas en los ejercicios públicos de todo el País. La nueva ley prevé que antes de su distribución, el modelo de traga monedas sea verificado por el Instituto Metrológico Nacional (PTB) con el fin de garantizar la integridad del equipo y una total respuesta a los parámetros de juego provistos por la ley.

En el 2008 el negocio ha alcanzado los 3,3 millones de euro y, como indica la fuente de la denuncia, todo ello no está relacionado con la fortuna, visto que exactamente como en un ordenador las victorias están programadas. De hecho, en Alemania, como en Italia, la ley preve un porcentaje mínimo de victoria. Thomas Noone es un informático y un experto de equipos automáticos de juego. A su parecer existiría un problema en los equipos autorizados en Alemania que pueden ser fácilmente manipulados. Cualquier operador que tiene una cierta experiencia de software podría, acceder a la programación de la tarjeta. ¿Pero cuál es la consecuencia? Las máquinas pagarían dependiendo de un porcentaje diverso da aquellas previstas por ley. Una situación, según Thomas Noone, perfectamente importante tanto para los jugadores que para los fabricantes de equipos que se abrían ya dirigidos a un experto.

A partir de un estudio, realizado por Noone sobre máquinas de juego, cualquier verificación técnica no

sería idónea para garantizar la inmodificabilidad. Sea un software que un hardware serían "falibles" más de lo que se piensa y esto en contraste con la normativa que prevé "seguridad total", las 24 horas del día y durante los 12 meses del año. Noone denuncia también el hecho que las máquinas podrían ser conformes a la normativa en fase de verificación por parte del ente de homologación, con valores deformes imposibles a verificar. La tesis de Noone se conformaría por un elevado número de infracciones a las normativas ya verificadas por los Tribunales federales sobre la base de controles realizadas por peritos. Tesis, contestada por responsables del PTB, por el instituto nacional de verificación y por institutos internacionales, como por ejemplo el NMI, que operan ya en el mercado, a los que los operadores someten a verificación las máquinas antes de someterlas al examen del PTB. Un trabajo a cuatro manos que no debería dejar espacio a dudas. Pero Noone insiste. El sistema de las verificaciones no funciona. ¿La prueba? Simple. El PTB recibe una documentación por parte del fabricante en la que se demuestra que el equipo es conforme a la ley, la verificación se limita a probar la veracidad de las declaraciones. Es como si un automovilista es detenido para realizar el test de alcolemia y decide utilizar un instrumento de medida de su propiedad. La verdad, explica Noone, es que también con la nueva ley poco ha cambiado: vencer con una traga monedas es siempre una cuestión de fortuna y no hay programación que haya.

Centros de distribución Comestergroup en Italia

Noroeste

COMEURO S.r.l.

via M. Curie, 8
20060 Gessate (MI)
Tel. 02/95380299
Fax 02/95381000
info@comeurosrl.it

JOSS ELETTRONICA S.r.l.

via Giacosa, 1
ang. Fogazzaro, 37
10095 Grugliasco (TO)
Tel. 011/4038516
Fax 011/4038277
jossal@jossal.it

LOMBARDA GIOCHI S.r.l.

via Pindaro, 12
20128 Milano (MI)
Tel. 02/2552012
Fax 02/2579521
info@lombardagiocchi.it

MONTAGNA S.a.s.

via Fabriano, 7/2 - 7/4
20161 Milano (MI)
Tel. 02/66200191
Fax 02/66200193

Noreste

BERICA GIOCHI DUE S.r.l.

via Divisione Folgore, 9/A
36100 Vicenza (VI)
Tel. 0444/926492
Fax 0444/920978
berica@bericagiocchi.it

ELMAC S.r.l.

via Piccà Grolli, 2/Q
35030 Rubano (PD)
Tel. 049/8976176
Fax 049/8976179
elmac@elmac.com

Centro

ATC2 SERVICE GAMES S.r.l.

via G. Lombardo Radice, 8
56028 San Miniato Basso (PI)
Tel. 0571/417070
Fax 0571/444521
atc2sg@tiscali.it

NEW DELTA S.r.l.

via Dei Giardinetti, 22/B
00133 Roma (RM)
Tel. 06/2026937
Fax 06/2026938
newdelta@newdelta.it

SIMGAMES S.r.l.

via F.lli Marchetti Longhi, 14
00178 Roma (RM)
Tel. 06/79312145
Fax 06/79312154
sim_games@libero.it

Sur e Islas

DISTANTE S.u.r.l.

via San Francesco, 168
72021 Francavilla Fontana (BR)
Tel. 0831/811942
Fax 0831/815356
info@distante.it

TECKNE S.r.l.

via Ponte Rotto, 5/A-B
90125 Palermo (PA)
Tel. 091/6482370
Fax 091/6482370

Comestergroup en el mundo



via M. Curie, 8 - 20060
Gessate (MI) - ITALY
Tel. +39.02.95781111
Fax +39.02.95380178
www.comestergroup.it
comestero@comestergroup.it

Africa
Asia Central
Albania
Antártida
Australia
Austria
Bosnia
Bulgaria
Canadá
Chipre
Croacia
Dinamarca
Extremo Oriente
Finlandia
Alemania
Jamaica
Grecia
Groenlandia
Hong Kong
India
Islanda
Jersey
Malta
Medio Oriente
Moldavia
Noruega
Nueva Zelanda
Reino Unido
Rumanía
San Marino

Serbia
Eslovenia
Estados Unidos de America
Sudáfrica
Sudeste Asiático
Suecia
Suiza
Hungria

Francia
Gabón
Gambia
Guadalupe
Guyana
Guyana Francesa
Liechtenstein
Luxemburgo
Madagascar
Marruecos
Martinica
Mauricio
Mónaco
Holanda
Polinesia Francesa
Reunión
Saint Pierre y Miquelon
Saint Vincent y Grenadine
Saint-Barthelemy
Saint-Martin
Seychelles
Senegal
Territorios Franceses Del Sur
Trinidad y Tobago
Túnez

Polonia
República
Rusia
Eslovaquia
Ucrania



C/Beato Oriol 1, Planta 3 - Local 1
08110 - Montcada i Reixac
Barcelona - ESPAÑA
Tel. +34.93.5650994
Fax +34.93.5640598
www.comestergroup.es
info@comestero.es

Andorra
Gibraltar
Granada
Montserrat
Portugal
España



ul. Swojska, 24B
09410 Plock - POLSKA
Tel. +48.24.2677592
Fax +48.24.2677594
www.comestergroup.pl
comestero@comestero.pl

Bielorusia
Estonia
Kazakistán
Letonia
Lituania



Ancaste 3307
1437 Capital Federal
Buenos Aires - ARGENTINA
Tel. e Fax + 54.11.49127554
www.comestergroup.com
e.zucconi@comestergroup.com

Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
Puerto rico
Uruguay
Venezuela